



Expte. Ref. 00032561/2012

Córdoba, 05/07/2012

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de Promociones N° 00118 libro N° 00022 (a fs. 1) por parte del Profesor Roberto Von Sprecher y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de Promociones por parte del profesor, donde omitió registrar la alumna Perez María Florencia.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: Rectificar acta de Promociones N° 00118 libro N° 00022 correspondiente al Curso Libre: "Historieta en Intervención Comunitaria", en donde se **debe incorporar** a la alumna Pérez María Florencia D.N.I. N° 34.266.123, calificación 10 (diez), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 1 del expediente de referencia.

Art. 2: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Area Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.




Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

200/12